

HOJA INFORMATIVA PARA EL ALUMNADO

Programación didáctica del módulo: 1713

Proyecto Intermodular

2º curso del CFGM:

-Técnico en Actividades Comerciales

Curso 2025 – 2026

Montserrat Lisaso Herrería

Comercio y Marketing

IES Las Llamas

Santander

Índice

1. PROYECTO INTERMODULAR	3
2.RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.....	3
3. UNIDADES DIDÁCTICAS	5
4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.....	6
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	7
6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.....	8
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	9
8. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.....	15

1. PROYECTO INTERMODULAR

Módulo Profesional: Proyecto Intermodular

Código: 1713

Ciclo Formativo: Actividades Comerciales.

Familia Profesional: Comercio y Marketing.

Duración: 50 horas.

2.RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.

RA 1. Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las empresas tipo más representativas del sector.
- b) Se ha descrito la estructura organizativa de las empresas.
- c) Se han caracterizado los principales departamentos.
- d) Se han determinado las funciones de cada departamento.
- e) Se ha evaluado el volumen de negocio de acuerdo a las necesidades de los clientes.
- f) Se ha definido la estrategia para dar respuesta a las demandas.
- g) Se han valorado los recursos humanos y materiales necesarios.
- h) Se ha realizado el seguimiento de los resultados de acuerdo a la estrategia aplicada.
- i) Se han relacionado los productos o servicios con su posible contribución a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

RA 2. Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las necesidades.
- b) Se han planteado en grupo posibles soluciones.
- c) Se ha obtenido la información relativa a las soluciones planteadas.

- d) Se han identificado aspectos innovadores que puedan ser de aplicación.
- e) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica.
- f) Se han identificado las partes que componen el proyecto.
- g) Se han previsto los recursos materiales y humanos para realizarlo.
- h) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- i) Se ha definido y elaborado la documentación para su diseño.
- j) Se han identificado los aspectos relacionados con la calidad del proyecto.
- k) Se han presentado en público las ideas más relevantes de los proyectos propuestos.

RA 3. Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han temporizado las secuencias de las actividades.
- b) Se han determinado los recursos y la logística de cada actividad.
- c) Se han identificado permisos y autorizaciones en caso de ser necesarios.
- d) Se han identificado las actividades que implican riesgos en su ejecución.
- e) Se ha tenido en cuenta el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- f) Se han asignado recursos materiales y humanos a cada actividad.
- g) Se han tenido en cuenta posibles imprevistos.
- h) Se han propuesto soluciones a los posibles imprevistos.
- i) Se ha elaborado la documentación necesaria.

RA 4. Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las actividades.
- b) Se ha verificado la calidad de los resultados de las actividades.

- c) Se han identificado posibles desviaciones de la planificación y/o los resultados esperados.
- d) Se ha informado de las desviaciones en caso de ser necesario.
- e) Se han solucionado las desviaciones y se han documentado las intervenciones.
- f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto en su conjunto.

RA 5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.
- b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.
- c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.
- d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.

3. UNIDADES DIDÁCTICAS

Las unidades didácticas en las que se distribuirá la impartición del módulo serán las siguientes:

Unidad Didáctica 1: Análisis de la organización de una empresa y su relación con los productos o servicios ofrecidos.

- Empresas tipo más representativas del sector
- Estructura organizativa de las empresas
- Principales departamentos y sus funciones
- Volumen de negocio
- Estrategias para dar respuestas a las demandas
- Recursos humanos y materiales necesarios
- Seguimientos de los resultados
- Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

Unidad Didáctica 2: Diseño de soluciones viables en tu sector profesional

- Identificando necesidades en tu sector profesional
- Conversión de necesidades en soluciones innovadoras
- ¿Cómo estructurar un proyecto desde cero?
- Comunicamos nuestro proyecto

Unidad Didáctica 3: Planificación y seguimiento del proyecto.

- Diseño y preparación del proyecto

- Temporización de las actividades
- Recursos y logística
- Permisos y autorizaciones
- Plan de prevención de riesgos
- Elabora la documentación del proyecto

Unidad Didáctica 4: Seguimiento de la ejecución del proyecto.

- Definición del procedimiento de seguimiento
- Verificación de la calidad de los resultados
- Identificación de desviaciones
- Comunicación de las desviaciones
- Solución y documentación de desviaciones
- Elaboración de la documentación para la evaluación

Unidad Didáctica 5: La competencia comunicativa aplicada al Proyecto Intermodular.

- La importancia de una comunicación eficaz
- Comunicación metodológica y ordenada
- Tipos de comunicación: mucho más que hablar o escribir bien
- La comunicación verbal en entornos colaborativos
- Uso de medios informáticos para la comunicación en grupo
- Lenguaje técnico en otras lenguas

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo de Proyecto Intermodular tiene asignada una carga horaria de 50 horas, tal y como establece la Orden EDU/48/2025, de 28 de agosto, por el que se establece el Currículo y se regulan determinados aspectos organizativos de Técnico en Actividades Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

No obstante, debido a la planificación del calendario escolar y a la coincidencia con el periodo de Formación en Empresas (FEM), la carga horaria **efectiva de impartición en el aula se reduce a 19 horas**. Esta circunstancia se tendrá en cuenta en la programación, ajustando la temporalización y priorizando aquellos resultados de aprendizaje y contenidos considerados imprescindibles para el logro de las competencias del módulo.

Los contenidos del módulo se repartirán a lo largo de dos evaluaciones. Su reparto se realizará del siguiente modo:

	UNIDAD	Horas	RA
--	--------	-------	----

1ª EVALUACIÓN	Unidad Didáctica 1: Análisis de la organización de una empresa y su relación con los productos o servicios ofrecidos.	4	1
	Unidad Didáctica 2: Diseño de soluciones viables en tu sector profesional.	4	2
	Unidad Didáctica 3: Planificación y seguimiento del proyecto	4	3
2ª EVALUACIÓN	Unidad Didáctica 4: Seguimiento de la ejecución del proyecto.	4	4
	Unidad Didáctica 5: La competencia comunicativa aplicada al Proyecto Intermodular.	3	5

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Como recursos metodológicos con los que poder aplicar los principios metodológicos anteriormente señalados podemos distinguir entre los personales, materiales y ambientales:

Personales.

- Explicaciones del profesor de cada uno de los temas.
- Fotocopias de interés y de procedencia muy variada: artículos, ejercicios, cuadros explicativos, esquemas.

Materiales.

- Materiales Orientativos para módulos transversales: Proyecto Intermodular (GRADO MEDIO) Curso 2025/2026. Publicado por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de Cantabria

Audiovisuales/ Informáticos.

- A principio de curso se creará un aula en Teams donde el alumnado se deberá unir y donde se proporcionarán vídeos, material complementario, tareas a realizar, etc.
- Cañones de proyección para la proyección de videos relacionados con el tema.
- Equipo informático.

Ambientales.

- Estructurales o propios del ámbito escolar: aula de informática.

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Se realizarán las siguientes reuniones de evaluación recogidas en las instrucciones de inicio de curso:

Evaluación inicial

Se celebrará una sesión de evaluación inicial el 23 de octubre de 2025.

Tiene por objeto conocer las características y la formación previa de cada uno de los alumnos, en relación con los contenidos del módulo.

Esta evaluación no supondrá, en ningún caso, calificación del alumnado, pero podrá informarse a éste del resultado de dicha evaluación.

Evaluaciones parciales

Además de la evaluación mencionada anteriormente, se realizará una sesión de evaluación y calificación al finalizar cada trimestre distribuidas de la siguiente forma:

Primera evaluación: el 18 de diciembre de 2025.

Segunda evaluación: el 26 de febrero de 2026

Evaluaciones finales

a) Sesión previa de valoración de aptitud para el acceso a la FEM: 5 de marzo de 2026.

b) Sesión de evaluación final y fin de ciclo: 25 de junio de 2026.

Respecto a los instrumentos de evaluación, se utilizarán técnicas variadas de evaluación. Se realizará en primer lugar, aquellas que permiten evaluar el aprendizaje del alumno a través de las actividades habituales de enseñanza, y en segundo lugar las actividades o pruebas específicas de evaluación.

En cuanto a la evaluación del aprendizaje, a través de las actividades de enseñanza, resalta la observación del trabajo de los alumnos como un procedimiento esencial para comprobar su progreso, puesto que proporciona información de los alumnos en situaciones diversas y sin las interferencias que provoca el saber que están siendo examinados. Estos trabajos proporcionan al profesor un tipo de información muy valiosa sobre hábitos y métodos de trabajo. Se valorará la actitud del alumno hacia la materia: atención en clase, interés, compañerismo.

Se podrá tener en cuenta también otras actividades y trabajos realizados fuera del aula y encargados por el profesor: comentarios, lecturas recomendadas (plan lector), ejercicios propuestos, etc.

En cuanto a las pruebas específicas de evaluación, se utilizarán de forma aleatoria las siguientes pruebas:

Pruebas caracterizadas por exigir respuestas cortas que permitan evaluar la memorización, concentración y seguridad de sus conocimientos, así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos. Estas pruebas específicas se compondrán de preguntas de respuesta corta, preguntas de verdadero o falso, de opción múltiple o tipo test, ejercicios de ordenación y de formar parejas y/o ejercicios prácticos relacionados con la materia.

Pruebas de exposición temática, que permitan evaluar la capacidad para manejar una extensa información y presentarla de forma ordenada y coherente.

Pruebas de resolución de ejercicios, que permiten evaluar la aplicación de los conceptos teóricos a la práctica.

La evaluación se realizará atendiendo a dos tipos de actuación: la evaluación continua, que se llevará cabo a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y la evaluación final, que valorará los resultados del alumno al final del periodo lectivo.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En el módulo de Proyecto Intermodular, la ponderación de los diferentes resultados de aprendizaje es la siguiente:

RA	Logro	Objetivo	Acciones de aprendizaje	%
RA1	Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.	Conocer diferentes tipos de empresas del ámbito comercial y sus estructuras organizativas mediante experiencias reales de emprendedores y antiguos alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a charlas de antiguos alumnos y emprendedores del sector. - Identificación de los tipos de empresa, productos y servicios que ofrecen. - Análisis de su estructura, funciones y estrategia. 	10 %
RA2	Plantea soluciones a las	Fomentar la creatividad y la	- Debate y reflexión sobre los retos	25 %

	necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.	iniciativa emprendedora para detectar necesidades del sector y proponer soluciones viables inspiradas en experiencias reales.	presentados por los ponentes. - Planteamiento de ideas de mejora o nuevas oportunidades. - Relación de las experiencias con el desarrollo de proyectos propios del módulo.	
RA3	Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.	Desarrollar la capacidad de planificación y organización aplicando aprendizajes derivados de los testimonios de emprendedores sobre gestión del tiempo, recursos y procesos.	- Análisis de cómo los emprendedores planifican sus proyectos o negocios. - Elaboración de una breve planificación de actividades propias inspirada en sus ejemplos. - Comparación con la propia metodología de trabajo del alumnado.	25 %
RA4	Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.	Valorar la importancia del seguimiento, control de resultados y toma de decisiones en la gestión empresarial.	- Identificación de las herramientas de seguimiento utilizadas por los ponentes. - Debate sobre cómo evalúan resultados y corrigen desviaciones. - Aplicación de estas prácticas al	20%

			seguimiento del propio proyecto.	
RA5	Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.	Desarrollar la competencia comunicativa mediante la exposición oral y escrita de conclusiones y aprendizajes derivados de los encuentros.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de una memoria o presentación con las conclusiones del aprendizaje obtenido. - Exposición oral en grupo ante el resto de la clase. - Comunicación efectiva y respetuosa con los asistentes. 	20 %

Estos resultados de aprendizaje se concretan en los siguientes criterios de evaluación, con su ponderación y las actividades de evaluación correspondientes:

RA1. Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.

Criterio de evaluación	Actividad de evaluación	10 %
a) Se han identificado las empresas tipo más representativas del sector.	actividades prácticas	10
b) Se ha descrito la estructura organizativa de las empresas.		10
c) Se han caracterizado los principales departamentos.		10
d) Se han determinado las funciones de cada departamento.		10
e) Se ha evaluado el volumen de negocio de acuerdo a las necesidades de los clientes.		10
f) Se ha definido la estrategia para dar respuesta a las demandas.		20
g) Se han valorado los recursos humanos y materiales necesarios.		10
h) Se ha realizado el seguimiento de los resultados de acuerdo a la estrategia aplicada.		10

i) Se han relacionado los productos o servicios con su posible contribución a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).		10
---	--	----

RA 2. Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.

Criterio de evaluación	Actividad de evaluación	25 %
a) Se han identificado las necesidades.	actividades prácticas	10
b) Se han planteado en grupo posibles soluciones.		15
c) Se ha obtenido la información relativa a las soluciones planteadas.		10
d) Se han identificado aspectos innovadores que puedan ser de aplicación.		5
e) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica.		10
f) Se han identificado las partes que componen el proyecto.		10
g) Se han previsto los recursos materiales y humanos para realizarlo.		10
h) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.		5
i) Se ha definido y elaborado la documentación para su diseño.		10
j) Se han identificado los aspectos relacionados con la calidad del proyecto.		5
k) Se han presentado en público las ideas más relevantes de los proyectos propuestos.		10

RA 3. Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.

Criterio de evaluación	Actividad de evaluación	25%
a) Se han temporizado las secuencias de las actividades.	actividades prácticas	10
b) Se han determinado los recursos y la logística de cada actividad.		10
c) Se han identificado permisos y autorizaciones en caso de ser necesarios.		15

d) Se han identificado las actividades que implican riesgos en su ejecución.		10
e) Se ha tenido en cuenta el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.		10
f) Se han asignado recursos materiales y humanos a cada actividad.		15
g) Se han tenido en cuenta posibles imprevistos.		10
h) Se han propuesto soluciones a los posibles imprevistos.		10
i) Se ha elaborado la documentación necesaria.		10

RA 4. Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.

Criterio de evaluación	Actividad de evaluación	20 %
a) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las actividades.	actividades prácticas	10
b) Se ha verificado la calidad de los resultados de las actividades.		20
c) Se han identificado posibles desviaciones de la planificación y/o los resultados esperados.		20
d) Se ha informado de las desviaciones en caso de ser necesario.		10
e) Se han solucionado las desviaciones y se han documentado las intervenciones.		20
f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto en su conjunto.		20

RA 5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.

Criterio de evaluación	Actividad de evaluación	20 %
a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.	actividades prácticas	25
b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.		25

c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.		25
d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.		25

La calificación del módulo se obtendrá por media ponderada de las notas obtenidas por el alumnado en los resultados de aprendizaje indicados, en función de la ponderación de los criterios de evaluación.

El alumnado superará el módulo cuando la media ponderada de las calificaciones de los resultados de aprendizaje, conforme a los criterios de evaluación establecidos, sea igual o superior a 5.

No se considera ningún Resultado de Aprendizaje clave.

Calificación final del módulo

La calificación final del módulo se corresponde con la ponderación de los resultados obtenidos en los distintos resultados de aprendizaje a través de los correspondientes criterios de evaluación, sin que el cálculo se realice mediante la nota media de las evaluaciones trimestrales, ya que debe reflejar el grado final de logro alcanzado y valorar así la evolución y mejora en el aprendizaje que se haya producido.

Los alumnos, cuya media de los resultados de aprendizaje sea inferior a 5, deberán presentarse a la prueba final para recuperar los resultados de aprendizaje no superados a lo largo del curso.

La calificación del módulo será de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, tal y como establece el artículo 24 de la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES.

Recuperación de evaluaciones.

Las pruebas de recuperación de los resultados de aprendizaje no superados se realizarán antes de la evaluación final y serán similares a las realizadas durante el curso.

Prueba final de junio.

Si en la evaluación final de junio el alumno tiene algún resultado de aprendizaje suspenso, solo se examinará de dichos resultados de aprendizaje no aprobados.

La nota final del módulo será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje.

Fraudes en las pruebas y procesos de evaluación académica.

En caso de sorprender a algún alumno realizando prácticas fraudulentas se aplicará lo contenido en el documento de normas sobre prácticas fraudulentas aprobado por el Departamento de Comercio y Marketing del IES Las Llamas y recogido en el Proyecto Curricular de la familia de Comercio y Marketing.

8. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.

El módulo formativo tiene carácter transversal, contribuyendo a las nuevas funciones y objetivos generales del Sistema de Formación Profesional, desarrolladas en Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Entre estas funciones, por su especial vinculación con el módulo formativo, cabe citar:

f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.

En relación a las competencias profesionales, personales y sociales indicados en el Real Decreto 1688/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Actividades Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas, el presente módulo contribuye a la adquisición de todas las competencias.

Para superar el módulo es necesario que la media ponderada de todos los resultados de aprendizaje sea igual o superior a 5.

No se considera ningún resultado de aprendizaje clave.

De conformidad con el artículo 24 de la Ley de Cantabria 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje, se hacen en género masculino inclusivo en este documento, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.